

Confieso yo Rafael Muñoz de Baroja vecino de el Lugar de Burgueta
haber recibido de Bernardo Jimas vecino y diputado de la villa de Estavillo
y Arminon doscientos diez d. y doce maravedis y de estos se rebasa el quatro
d. por ciento q.e son ocho d. q.e me entrego doscientos dos d. y doce m.
correspondientes a el año presente de mil ochocientos treinta y tres
y son dichos censo a favor de Eusebio Ruiz y sus como curador q.e soy
se el dicho por haber me nombrado su Padre Harmon Ruiz por curador
del dicho y por la verdad lo firmo a veinte y ocho de septiembre de mil
ochocientos treinta y tres =

Don 20 d. y 12 ml.

Rafael Muñoz de Baroja



ATHA-DAN-FCES-003-036-04